

Al Despacho de la señora Juez, informando que se allega respuesta de entidad. Sírvase proveer para lo que estime pertinente. Bucaramanga, 23 de febrero de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Once de marzo de dos Mil Veintiuno

En respuesta al requerimiento que hiciese el Despacho mediante providencia de fecha 15 de febrero del presente año, la Dra. CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES, Representante Legal del Parqueadero J&L, informa que la motocicleta de placas IFB87D, con numero de proceso 2017-344, se encuentra en sus instalaciones y no ha sido reclamada; además, de que no ha sido cancelada la guarda y custodia del servicio prestado, para lo cual allega el respectivo informe.

Tal como se señalara en la citada providencia, el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 2017-344 terminó por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN mediante auto de fecha 28 de febrero de 2020, ordenándose en consecuencia el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y expidiéndose los oficios pertinentes para ello.

Es así que el ejecutado señor LUIS ALEXANDER PEREZ SUAREZ retiró los oficios con No. 558 al 561 el 12 de marzo del año 2020, entre los que se encontraba la comunicación dirigida al Director de Tránsito y Transporte de Floridablanca, comunicando el levantamiento de la medida de embargo, secuestro e inmovilización del vehículo de placas IFB87D.

Pese a ello, el vehículo en mención fue inmovilizado desde el mes de noviembre de 2020 y se encuentra en el Parqueadero J&L, quien lo dejó a disposición del Despacho.

Por lo tanto, se ordena PONER EN CONOCIMIENTO del señor LUIS ALEXANDER PEREZ SUAREZ, la respuesta allegada por la Representante Legal del Parqueadero J&L, Dra. CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES, en aras de que proceda a reclamar la motocicleta de placas IFB87D, previo pago de la guarda y custodia del servicio prestado, tal como se le advirtiera en auto de fecha 15 de febrero del presente año.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, vuelva el proceso al archivo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2102de2c7d595b696a7d3dbb868c30819aa55b7a50d9e6800a423db417018bdf

Documento generado en 11/03/2021 01:07:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

RV: RESPUESTA SOLICITUD Y REQUERIMIENTO PROCESO EJECUTIVO 2017-344

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga

<j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 22/02/2021 8:24

Para: Carlos Andres Borja Pinzon <cborjap@cendoj.ramajudicial.gov.co> 2 archivos adjuntos (1 MB)

respuesta a solicitud motocicleta IFB 87D.pdf; INFORME MOTOCICLETA IFB87D GUASCA.pdf;

De: PARQUEADERO JYL <BODEGAJUDICIALJYL@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 19 de febrero de 2021 5:02 p. m.**Para:** Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: RESPUESTA SOLICITUD Y REQUERIMIENTO PROCESO EJECUTIVO 2017-344

BUENAS TARDES DR

Adjunto respuesta a solicitud e informe de Motocicleta IFB 87D

Gracias

De: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** viernes, 19 de febrero de 2021 12:45 p. m.**Para:** bodegajudicialjyl@hotmail.com <bodegajudicialjyl@hotmail.com>**Asunto:** RESPUESTA SOLICITUD Y REQUERIMIENTO PROCESO EJECUTIVO 2017-344

Doctora

CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES

Representante Legal Parqueadero J&L

Ciudad

Buenos días:

En atención al oficio remitido el pasado 20 de noviembre en donde manifiesta que pone a disposición del presente asunto EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2017-344, el vehículo de placas IFB 87D, me permito enviar archivo adjunto providencia de fecha 15 de febrero del presente año, en donde se les requiere para que informen lo allí decidido.

Para ello cuenta con el término de cinco (05) días una vez reciba el presente correo electrónico.

Cordialmente,

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Palacio de Justicia Oficina 220

PARA CONSULTA DE TRASLADOS, ESTADOS ACTAS DE AUDIENCIAS Y PROVIDENCIAS. [AQUI](#)
PARA VALIDAR AUTENTICIDAD DE PROVIDENCIAS CON FIRMA ELECTRÓNICA; [AQUI](#)

Antes de imprimir piense si definitivamente es necesario hacerlo. Ahorre papel. Cuidemos el medio ambiente!



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

POR FAVOR, ACUSAR RECIBIDO

Cualquier comunicación debe ser enviada únicamente por correo electrónico y todos los documentos EN FORMATO PDF

Advertencia: El horario hábil de este Juzgado corresponde a aquel comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. En el caso de recepción de memoriales por fuera de este horario, se entenderá como recibido el día hábil siguiente. ART 109 C.G.P

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

PARQUEADERO

J&L

NIT: 37121446-5

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
24 HORAS



19 de febrero 2021

Señor juez
JUZGADO 8 DE FAMILIA BUCARAMANGA

De acuerdo a su requerimiento

Me permito informar que la motocicleta de placas IFB 87D, con numero de proceso 2017-344, se encuentra en nuestras instalaciones y no ha sido reclamada, e igualmente no ha sido cancelado la guarda y custodia del servicio prestado, anexo informe.

A handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature appears to be 'Claudia Ximena Bastidas Fuertes'.

CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES
REPRESENTANTE LEGAL DE PARQUEADERO J & L



18 de Noviembre 2020

Señor juez
JUZGADO 8 DE FAMILIA BUCARAMANGA

Referencia: 2017-00344-00
Demandante: DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDA BLANCA SANTANDER
Demandado: LUIS ALEXANDER PEREZ SUAREZ

De la manera más cordial me dirijo a ustedes con el fin de dejar a disposición el siguiente vehículo requerido por su despacho.

PLACA: IFB87D, COLOR: NEGRO, MARCA: YAMAHA, LINEA: YW125X-BWS 125X, CIASE: MOTOCICLETA, MODELO: 2015.

CLAUDIA XIMENA BASTIDAS FUERTES
REPRESENTANTE LEGAL DE PARQUEADERO J & L

ANEXOS:
INVENTARIO
FOTOGRAFIAS

PARQUEADERO J&L

NIT: 37121446-5

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
24 HORAS



TRANSPORTADO EN GRUA

PARQUEADERO J&L

EN PRESENCIA DEL DUEÑO DEL VEHICULO O SU REPRESENTANTE O CUALQUIERA DE NUESTROS SECCES PARA DETECTAR EL VEHICULO DE ZEREBIA PRACTAR EL VALOR DEL PARQUEADERO Y CONFIRMAR CITA CON LA CIA DE AUTOPROTECCION PARA LA ABRIGACION TELEFONICA DEL RESPECTIVO TURNO DEL DIA. UNA VEZ EL VEHICULO INSERIBO AL PARQUEADERO NO SE PERMITE EL ACCESO SALVO AUTORIZACION DEL JUEZ DE CONDOMINIO O FINANCIERA, BANCO, PER ESCRITO.

En Bogotá a las 13:50 horas del día 18 del mes NOVIEMBRE del año 2020 se recibe el siguiente vehículo:

PLACA: IFB87D COLOR: NEGRO PRENSA: NO
 MARCA: YAMAHA SERVICIO: PARTICULAR No. MOTOR: E3MZE087476
 LINEA: _____ EMPRESA: _____ No. SERIE: 44644
 MODELO: 2015 CARROCERIA: _____ LIC. TRANSITO: N BOAT: _____
 CLASE: MOTOCICLETA KILOMETRAJE: _____

INVENTARIO

CV: CONVENCIONAL - B: BUENO - M: MALO - R: REGULAR - RA: RAYADO - G: GOLPEADO - NF: NO FUNCIONA

FRENTE			ATRAS			COSTADO Y TECHO			INTERIOR			EXTERIOR		
ELEMENTO	CANT.	EST.	ELEMENTO	CANT.	EST.	ELEMENTO	CANT.	EST.	ELEMENTO	CANT.	EST.	ELEMENTO	CANT.	EST.
BOMPER			BOMPER			ANTENA			ANTENA			ALARMA		
ANTENA			ANTENA			ESPEJOS	02	R	ESPEJOS	01	R	PILO		
PERSIANA			PERSIANA			VIDRIOS			TAPETE			LLAVES		
FAROLAS	02	R	LIMPIABRISAS			TAPA GASOLINA	01	R	DESCANAJAS			TAXIMETRO		
CAPOT			EXPLORADORAS			LLANTAS	02	R	DIRIGIDORES			RADIO TELEFONO		
PLACA	01	R	VIDRIO TRASERO			RINES	02	R	CENICEROS			GATO		
LIMPIABRISAS			TAPA BAUL			CDPAS	02	R	ENCE DISARROLLO			REPUESTO		
EXPLORADORAS			STOP			LICUADORA			FORRO			CRUCETA		
VIDRIO PAN			EMBLEMAS			OTROS			RADIO			OTRO		
									PARLANTES			OTO		
									MANUAS					

OBSERVACIONES BATERIA MARCA: 02 PARELAS RAYONAS EN SU COSTADO
Seccional Inspeccion Inspeccion PENA
LA ENTREGA EL POLICIA

DATOS DE LA SOLICITUD

Juzgado: B de Bucaramanga Ref: _____
 Proceso: Ejecutivo
 Demandante: Perez Suarez Luis Alexander c.c 13543695
 Demandado: _____

ESTE INVENTARIO SE REALIZÓ EN PRESENCIA DE:

PROPIETARIO O CONDUCTOR: _____ PONAL: _____

Nombre: _____ de: _____ NOMBRE: Javier Dulcey
 C.C.: _____ de: _____ PLACA: IFB87D
 Profesión: _____ Dirección: _____ DEL: 3188405518
 Cel: _____

Firma y C.C. _____ Funcionario Parqueadero _____ Firma y Plac _____

S-2020-406227-MEBOG

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL
 DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL
 SECCIONAL DE INVESTIGACION CRIMINAL BOGOTA

No. S-2020- MEBOG/SUBIN- GUCRI- 28.2
 Bogotá D.C. 18 de noviembre 2020

Patrullero
 Javier Antonio Dulcey Pacheco
 Integrante de Patrulla
 Estación de Policía Usaquén Cal Toberín
 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio S-2020- 406012-MEBOG del 18 noviembre 2020.

Una vez consultado en el Sistema Integrado de Antecedentes de vehículos de la Policía Nacional (IZAUT) verificada la placa IFB87D figura orden vigente de inmovilización, fecha solicitud 20/11/2017, número de oficio 1295, por la Dirección De Tránsito Y Transporte de Florida Blanca Santander, radicado 2017-00344-00 comisorio 2220 del Juzgado 8 de familia Bucaramanga, ubicada en la calle 9 B-14 oficina inspecciones, se consulta la placa IFB87D en el RUNT Registro Único Nacional De Tránsito Y Registra para una Motocicleta, marca Yamaha línea YW 125X-BWS 125X Modelo 2015, color Negro, servicio Particular, número de motor E3MZE087476, número de chasis 9FKKE2010F2087476.

Se le informa al funcionario que deberá tomar contacto ante la unidad que lo requiere con el fin de establecer la vigencia de mencionada orden y que corresponda al vehículo solicitado además el parqueadero al cual debe ser trasladado para su custodia.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que es la propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DUIN en ínter la Investigación Criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,
 Patrullero EDWIN JAIR VELOZA MORENO
 Administrador Sistema de Información SIJIN-Bogotá

Carretera 15 No. 6-20 Piso 1, Bogotá
 Teléfono: 3502944374
 mebog.sbin-autos@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACION CLASIFICADA PÚBLICA

1DS - OF - 0001
 VER: 4

Página 1 de 1

Aprobación: 27/03/2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LIBERTAD Y ORDEN

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012487535

PLACA: IFB87D
 CLINDRADA CC: 125
 CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA
 NÚMERO DE MOTOR: E3MZE087476
 NÚMERO DE SERIE: *****
 PROPIETARIO: APELLIDOS(S) Y NOMBRE(S)
 PEREZ SUAREZ LUIS ALEXANDER

MARCA: YAMAHA
 COLOR: NEGRO
 TIPO DE CARROCERIA: TURISMO

LINEA: YW125X - BWS 125X
 COMBUSTIBLE: GASOLINA
 REG. VIN: N 9FKKE2010F2087476
 REG. NÚMERO DE CHASIS: N 9FKKE2010F2087476
 IDENTIFICACION: C.C. 13543695

MODELO: 2015
 SERVICIO: PARTICULAR
 CAPACIDAD Kg/PSI: 2

Bogotá - Guasca Km. 1 Vía Gachetá • Cel: 3502778435

PARQUEADERO J&L

NIT: 37121446-5
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
24 HORAS



Bogotá - Guasca Km. 1 Vía Gachetá • Cel: 3502778435